

"LAS EMPRESAS NO ESTÁN PREPARADAS PARA EL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS"

Alfonso Ortega, profesor de Derecho Internacional Privado de la UMH, ha inaugurado el XV Foro Aranzadi Social Elche

El XV Foro Aranzadi Social Elche 2018-2019 quedó inaugurado ayer por la tarde con la ponencia de **Alfonso Ortega**, profesor de Derecho Internacional Privado de la UMH. Ha centrado su ponencia en la protección de datos, destacando las cuestiones cruciales laborales.

Durante la jornada se reflexionó sobre el nuevo reglamento de protección de datos. Esta norma de nivel europeo, que entró en vigor el 25 de mayo, "lo que hace es proteger de una forma mucho más extensa los derechos del titular de los datos", reconoció Ortega. Ahora "se pide que el consentimiento en el tratamiento de los datos sea por escrito y no tácito; que se informe previamente de los datos que se van a recabar y concede el derecho a que esos datos sean borrados. En definitiva, se garantiza más el derecho fundamental de la protección de datos de una persona física", aseguró el ponente.

Por otro lado, respecto a las empresas "se les pide que sean responsables desde un punto de vista activo. Se establece en el reglamento el principio de responsabilidad proactiva, que significa que cada vez que vaya que realizar una acción en la empresa piense en la protección de datos, en la privacidad, en la intimidad, en los datos personales que va a manejar".

Ortega reconoció que "desgraciadamente muchas de las empresas no están preparadas". De hecho las últimas encuestas que ha elaborado la Confederación Española de la Pequeña y Medianas Empresa (CEPYME) con la Agencia Española de Protección de Datos revelan que 4 de cada 10 empresas no conoce la existencia de esta nueva normativa. "Es una material en la que desde la administración pública hay que informar y formar. Nos queda mucho camino por recorrer", afirmó.

Por otra parte, aseguró que este tema también es un nicho de mercado para las empresas especializadas en la materia ya que "el 85% de las empresas están decididas a buscar asesoramiento externo para cumplir con la normativa".

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Manuel Sansano González.



abogado y director del departamento laboral del despacho y Bruno Medina García, coordinador documental del foro, socio de la firma y abogado del área laboral.

En Elche, a 25 de Septiembre de 2018.